

4º ESO – FÍSICA Y QUÍMICA - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación final en cualquier evaluación (1ª, 2ª y 3ª)** será la **nota media ponderada** (con dos decimales) de todas las calificaciones recogidas a lo largo de esta. Se tendrán en cuenta:

- **Pruebas objetivas:**

5%: Prueba de **formulación** inorgánica.

25%: **Prueba escrita** a mitad del trimestre

50%: **Examen global de evaluación** que incluirá todos los contenidos del trimestre. Una nota inferior a 3 en el examen global de evaluación puede impedir que el alumno obtenga una calificación de aprobado al final de la evaluación.

- **Actividades/Situaciones de aprendizaje:**

12%: Trabajo diario en casa, clase y en el aula virtual, incluidos ejercicios, resúmenes teóricos de los contenidos y actividades de repaso.

3%: Prácticas de laboratorio (reales o virtuales).

3%: Trabajos de investigación.

2%: Lecturas y comentarios de artículos o noticias científicas.

- Las pruebas o preguntas de **formulación** inorgánica se considerarán aprobadas o con la mitad de la puntuación total sólo si el alumno tiene un **70%** de respuestas correctas.
- Tras haber calculado la media ponderada, se redondeará **al número natural superior si la primera cifra decimal es cinco o mayor o se truncará si es menor que cinco**. Esta **calificación redondeada será la que se registre cada evaluación en la plataforma Raíces**. No obstante, para realizar la media aritmética en el cálculo de la calificación de la evaluación final, se utilizarán las medias ponderadas obtenidas previas al redondeo en cada evaluación.
- El alumno tendrá **aprobada cada evaluación** si la **nota registrada** en Raíces es **igual o superior a 5**.
- Habrá un **examen de recuperación** después de la entrega de boletines en cada evaluación. En este caso, la nota que figurará en dicha evaluación se calculará como se indica anteriormente, es decir, el examen de recuperación constituirá el **80%** de la calificación, el

20% corresponderá a las actividades/Situaciones de aprendizaje realizadas a lo largo del trimestre. En el caso en el que un alumno obtenga cinco o más en el examen de recuperación y la falta de trabajo a lo largo del trimestre tuviera como consecuencia no recuperar la evaluación al aplicar la ponderación, se le permitirá hacer las entregas del trimestre. En este último caso la nota de evaluación se calculará haciendo media ponderada del examen de recuperación (80%) y como nota de trabajo de trimestre (20%) se considerará 5.

- **Calificación en la evaluación final:**

- Los alumnos que hayan **aprobado las tres evaluaciones**, tendrán aprobada la asignatura en la evaluación final y su calificación será la media aritmética de las medias ponderadas obtenidas en cada evaluación, sin el redondeo realizado en cada evaluación para su publicación en Raíces.
- Si el alumno tiene **dos o más evaluaciones suspensas** podrá realizar en junio una prueba escrita global, con todos los contenidos de la asignatura, y su calificación se determinará en función de su calificación en esta prueba, de forma que:
 - 1) **Prueba con calificación inferior a cinco puntos:** la calificación en la evaluación final será la mayor entre la media de las evaluaciones previa a la realización de esta prueba global y la propia calificación de la misma.
 - 2) **Prueba con calificación de cinco o más puntos:** El cálculo de la calificación en la evaluación final se obtendrá de la media aritmética de la calificación por evaluaciones, previa a la prueba global, y la nota obtenida en dicha prueba global, teniendo en cuenta que en ningún caso será inferior a cinco puntos.
- Si el alumno tiene **dos evaluaciones aprobadas y una suspensa**, para aprobar en la evaluación final podrá realizar en junio una recuperación de la evaluación suspensa y su nota hará media aritmética con las de las evaluaciones aprobadas.
- En cualquier evaluación (incluida la final) la **calificación obtenida se registrará en la plataforma Raíces sin decimales y redondeada al número natural superior si la primera cifra decimal es cinco o mayor o se truncará si es menor que cinco.**



IES SAN NICASIO Código: 28040738

Pº de la Ermita, 4 28918

Tfno.: 916807752 Fax: 916801402

Correo electrónico: ies.sannicasio.leganes@educa.madrid.org

DPTO. FÍSICA Y QUÍMICA

4ºESO – Física y Química

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Curso 2025/2026

- Si durante la realización de un examen se detecta que el alumno **está tratando de copiar o manipulando algún dispositivo electrónico** (móvil, smartwatch...) tendrá automáticamente la calificación de 0 en dicho examen.

Transmisión al alumnado y a sus familias

Los profesores de la asignatura informarán en clase de los aspectos básicos de la programación para que los alumnos y sus familias los conozcan y se atengan a ellos. Para conocimiento de los alumnos y familias se colgarán en la página web del departamento y en el Aula Virtual de la asignatura.

La programación completa estará a su disposición en el departamento y en la secretaría del centro.